

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Landázuri – Santander

FIJACION DE ESTADO NRO. 066

FECHA DE PUBLICACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Numero	Clase de	Subclase de	Demandante		Demandado	Objeto		Fecha del	Fechas		Cuaderno
Expediente	proceso	proceso						auto	Inicial	V/miento	
2020-00093	EJECUTIVO	MINIMA CUANTIA	ALVARO	AGUILAR	JHON JAIRO MORALES	AUTO I	MANDAMIENTO DE	26-11-2020	27-11-2020	27-11-2020	1
			MENESES		BLANCO	PAGO Y	/ OTRO				2 (RESERVA
											ART. 9
											decreto 806
2020 00007	DECTITUCION	TNIMILIEDIE	TCDDAEL	MODALEC	CALVADOD	ALITO	DECUAZO	26 11 2020	27 11 2020	27 11 2020	de 2020)
2020-00087	RESTITUCION	INMUEBLE	ISRRAEL	MORALES		AUTO		26-11-2020	27-11-2020	27-11-2020	
			VEGA		LANDAZABAL SANCHEZ	DEMAN	IDA				

SE FIJA EL PRESENTE EN EL SITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.) Y SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS SEIS DE LA TARDE (6 P.M.).

Firmado Por:

LESTER FONTECHA SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LANDAZURI-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aacd45e67e0ab548495e97554955d148932bb29646c2e8c18e5cf1f31620a739

Documento generado en 26/11/2020 06:01:14 p.m.

Carrera 6 No. 7-10 Segundo piso Edificio Coopsevivelez, Email juzgadolandazuris@outlook.es



Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Landázuri – Santander

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Carrera 6 No. 7-10 Segundo piso Edificio Coopsevivelez, Email juzgadolandazuris@outlook.es